

Con la guía “Ruta Segura Áncash” el Indecopi promueve la reactivación del turismo en esta región

- ✓ **Presidente del Indecopi, Julián Palacín, destacó la necesidad de recuperar el sector turismo y poner en valor sus atractivos turísticos de manera segura para los consumidores.**

En el marco de la política institucional a favor de la descentralización en el país y contribuir a la reactivación del turismo en la región Áncash, el Indecopi presentó hoy la “Ruta Segura Áncash”, guía virtual con información destinada a los turistas nacionales y extranjeros sobre sus derechos como consumidores y los servicios formales seguros que se brindan en el Callejón de Huaylas, Callejón de Conchucos y playa Isla Blanca, afectados por la crisis sanitaria causada por la COVID-19.

La guía fue presentada en el Mirador del Centro Cultural de la Municipalidad Provincial de Huaraz en ceremonia encabezada por el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, quien destacó los importantes atractivos turísticos de la región Áncash, que la convierten en el décimo destino nacional con la mayor cantidad de visitantes.

Sin embargo, a consecuencia de la pandemia en 2020 el flujo de viajes por turismo disminuyó un 70% respecto al 2019. En medio de ese panorama, se consideró importante recuperar los flujos de turistas nacionales y extranjeros hacia los destinos turísticos mencionados.

Trabajo articulado

“Hoy estamos lanzando un importante proyecto que hemos denominado “Ruta segura Ancash”, el cual ha sido articulado con aliados estratégicos como la Dircetur e IPeru, a quienes agradecemos por su involucramiento y compromiso”, sostuvo al resaltar el rol desempeñado por las sedes del Indecopi en Huaraz y Chimbote en la región Áncash.

En la guía encontrarán información sobre las empresas de transporte terrestre que llevan a Huaraz y Chimbote, principalmente. También las obligaciones de los proveedores de servicios de hospedajes y restaurantes, así como información referida al Libro de Reclamaciones, por si el turista se encuentra en desacuerdo con el servicio brindado o con el producto adquirido.

De esta manera, el Indecopi busca proteger, no solo al consumidor, como lo dispone el Código de Protección y Defensa del Consumidor, sino que incentivan los servicios formales en las rutas turísticas más emblemáticas del país.

Huaraz, 19 de noviembre de 2021

Video: <https://bit.ly/3x7GZB4>

Fotos: <https://bit.ly/3Duq1ix>